Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
16 de marzo de 2010
(787)722-4015
www.senadopr.us

Uniformados presentan alternativas salubristas para combatir la criminalidad

Mayagüez – El teniente coronel de la Policía Francisco Carbó Marty, director de la región policiaca del oeste, sugirió alternativas salubristas para combatir el alza en la criminalidad, durante la continuación de las vistas de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura que busca reformar la Ley de la Policía.

Carbó Marty, director de la Región Policiaca de Mayagüez, expresó la necesidad de que existan más recursos para ayudar a los usuarios de sustancias controladas a rehabilitarse. "Que se amplíe la gama de instituciones que brindan ayuda a adictos a drogas mediante la medicación, ya sea ofreciéndole incentivos económicos o de otra índole. Al momento, a pesar de que la Policía de Puerto Rico cuenta con el programa 'Vuelta a la vida', la escasez de espacios es lo que limita la efectividad del programa y la oferta, no la capacidad de la Policía en captar esta población. Y es que estos no quieren ingresar a la institución si la misma no posee la medicación necesaria para tratar su adicción".

A tales efectos, el presidente de la Comisión, senador Héctor Martínez Maldonado, aseguró que "una de las situaciones de incidencia criminal a nivel de Puerto Rico, no tan sólo en esta zona, tiene que ver con el uso de sustancias controladas. En ese sentido las medidas punitivas no han dado resultados y tenemos que buscar otro tipo de medidas tomando al adicto como lo que es, no un criminal, sino como un enfermo".

De hecho, el Teniente Coronel destacó que durante el pasado año y medio se registró un aumento en los delitos contra la propiedad, en los que la mayoría de los delitos fueron cometidos por adictos a drogas y deambulantes, personas que son adictas usualmente o con problemas mentales.

Lenta la evaluación del DNA en Ciencias Forenses

De otra parte, Carbó Marty afirmó la necesidad de ampliar el Programa de DNA del Instituto de Ciencias Forences (ICF). "Las limitaciones de algún tipo en el Instituto hacen que el uso del mismo en la investigación criminal sea extremadamente limitado, ya que entre la prueba recopilada, el resultado y el lapso de tiempo es demasiado largo… en ocasiones supera el año. Esto crea un problema potencial para la

administración de la justicia y elimina un método de exclusión de sospechosos que puede dar lugar a desvaríos de la justicia".

A tono con este tema, Carbó Marty informó a los miembros de la Comisión que durante el 1997 estuvo a cargo del sonado caso de la joven desaparecida Yesenia Ortiz Acosta y "desde que comencé la investigación hasta que finalmente salí… se sometieron pruebas de DNA que nunca estuvieron completadas a pesar de los años que pasaron".

Por otro lado, el inspector José E. Rodríguez, comandante de Investigaciones Criminales de la Región de Mayagüez, sugirió que cada región debe tener un laboratorio de análisis de huellas con el fin de acelerar los procesos.

Otro problema que presentó Carbó Marty fue el de las colectas de dinero en las vías de rodaje. "La petición de dinero en las vías públicas por menores de edad y peticiones de dinero en las vías públicas en horas pico de tránsito constituyen un riesgo a la seguridad y la vida de los propios peticionarios. Se podría regular por lo menos la manera y los lugares donde se puede llevar a cabo ésta práctica, para alejarlos de las vías primarias".

Piden agilidad en procesos disciplinarios

Mientras, al igual que han hecho otros policías durante las vistas, Carbó Marty puntualizó que "ya es tiempo que se legisle a los efectos de acortar los términos para la investigación administrativa, creando términos fatales cuando las mismas no se completan en el tiempo requerido. En Puerto Rico se ha convertido en un deporte nacional la radicación de demandas frívolas contra agentes de la Policía. La enorme carga, el número desproporcionado de demandas, ha creado un problema crítico a nivel del Departamento de Justicia, situación que es conocida por los abogados en la práctica privada, o que les alienta a continuar sometiendo demandas. Tan reciente como el 5 de marzo el secretario de Justicia designado Guillermo Somoza, en una vista del Senado, admitió que hay 17 mil casos en litigios a cargo de solamente 70 abogados".

"Si tomamos en consideración que los supervisores, especialmente los de más alto rango, somos demandados constantemente porque algún agente dentro de la cadena de mando, no importa lo alejado de la misma, se le imputa que laceró algún derecho civil reclamado, no es de extrañar que muchos oficiales de vasta experiencia estén abandonando las filas de la agencia para acogerse al retiro y así no ver amenazado su patrimonio personal", sentenció.

Foto calce 1- El teniente coronel Francisco Carbó Marty, director de la Región Policiaca de Mayagüez, se expresa durante la audiencia pública. *Suministrada por la Oficina Central de Comunicaciones y Prensa del Senado. Foto por Carlos Pacheco.*

Foto calce 2- De izquierda a derecha, la senadora por el Distrito de Mayagüez-Aguadilla, Evelyn Vázquez Nieves, junto al presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, Héctor Martínez Maldonado. *Suministrada por la Oficina Central de Comunicaciones y Prensa del Senado. Foto por Carlos Pacheco.*

OB/mat/ncm